

CIRCULAR Nº3

**ASUNTO: ATENCIÓN TELÉMÁTICA F.P.C.V.**

**DESTINATARIOS: CLUBES FEDERADOS DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE LA C.V.**

Como consecuencia de la evolución del COVID-19 (Coronavirus), y siguiendo las recomendaciones por parte de las Autoridades Sanitarias en materia de salud pública, como medidas de prevención esta Federación ha tomado la decisión de permanecer bajo el cierre temporal de sus oficinas pasando a una atención telemática al público.

Los servicios de atención se llevarán a cabo a través del correo general de nuestra federación [federacion@fepiraguismocv.com](mailto:federacion@fepiraguismocv.com)

Este cambio comenzaremos a aplicarlo desde hoy, lunes 16 de marzo, y por un periodo de 15 días. En función de la evolución epidemiológica y atendiendo siempre a las decisiones y recomendaciones de la Autoridad Sanitaria competente, se podrán adoptar otras decisiones priorizando siempre la protección de la salud.

Aprovechando, nuevamente, para recordar a todos la necesidad de seguir estrictamente todas las recomendaciones higiénicas de prevención de la enfermedad suficientemente difundidas y la comunicación al sistema sanitario ante la aparición de síntomas tales como fiebre, tos o dificultades respiratorias, así como en los casos en los que se hubiera estado recientemente en una zona de riesgo o se hubiera tenido contacto estrecho con una persona que sea caso confirmado.

Lo que ponemos en su conocimiento, a fin de que lo hagáis llegar a tod@s l@s componentes de vuestro club.

Valencia, a 16 de marzo de 2020.

Juan A. Cinto Humbría.  
Presidente de la F.P.C.V.

